



SECRETARÍA NACIONAL
ANTIDROGAS
PARAGUAY

PARAGUÁI

POHÁ VAI ÑEMBOYKERÁ
SÁMBYHYHA

NOTA DCP N° 038/2024

Asunción, 12 de junio de 2024

Señor
Abog. AGUSTIN ENCINA
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de informar que la Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 04/2024 Id. 449.729 "Adquisición de repuestos para vehículos de la SENAD", se realizará bajo la modalidad de CONTRATO ABIERTO y conforme a las normativas vigentes de la Ley 7021/22, el Decreto Reglamentario N° 9823/23 y la Resolución DNCP N° 4401/23 que en su "Art. 40 en su inc. i) establece: *En los casos en los que se dispongan la utilización del contrato abierto y, cuando las convocantes establezcan EETT iguales o similares a sus contratos anteriores, deberán adjuntar un reporte de incidencia o la cantidad utilizada de cada ítems o sub ítems de los contratos ejecutados*", a continuación se detalla el reporte de incidencia en anteriores contratos con el mismo objeto y similares especificaciones técnicas:

Descripción del Proceso	Monto del Contrato	Monto utilizado	Incidencia
Contrato N° 03/2023 Id.423.455 Adquisición de repuestos y accesorios menores	110.049.000	108.177.936	98%
Contrato N° 17/2022 Id. 410.168 Adquisición de repuestos y accesorios menores para vehículos	51.840.057	51.794.343	99,9%

Que, este proceso se realizará bajo la modalidad de contrato abierto, en consideración de la gran cantidad de vehículos con que cuenta la SENAD, el limitado presupuesto en el correspondiente objeto del gasto y la imposibilidad de determinar cuáles y que vehículos requieren de determinados repuestos.

Atentamente,




Abg. CLAUDIO G. FLORES A.
Director de Contrataciones Públicas
SENAD